

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 4.410/2011

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 87/2011 se ha acordado citar a López Hermanos Joyeros y Relojeros S.L. como parte demandada por tener ignorada paradero para que comparezcan el próximo día veintidós de junio a las nueve horas y treinta minutos para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre, 2, (Pasaje) Pl. 5 debien-

do comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a López Hermanos Joyeros y Relojeros S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 26 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.